



ACTA DE INEXISTENCIA POR INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las ocho horas del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada “CEFAFA” **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo el nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. **II)** Que no se ha otorgado o autorizado ningún tipo de viaje financiado con fondos públicos ni propios a funcionario alguno de esta institución. **III)** Que según acuerdo N°5 del Acta N°14-2018 con fecha de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, el Consejo Directivo autorizó al Sr. Jefe de CERPROFA, Myr. Israel Umaña Barahona que participara en una misión oficial a la República de Ecuador, a la cual fue invitado por MoveAbility, Disability Rehabilitation Inclusion ICRC, **quienes corrieron con los gastos de boleto aéreo, hotel y movilización**, por lo tanto por parte del CEFAFA se le asignó solamente una cuota diaria de viáticos de alimentación de \$45.00, totalizando \$225.00; por lo cual en cuanto a viajes financiados por la institución, no es posible su publicación ya que es información inexistente, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



ABIGAIL DE LOS ANGELES QUIJADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública